

El Archivo Histórico de los Movimientos Sociales documenta la memoria del activismo civil

El pasado mes de mayo el Ministerio de Cultura anunciaba la puesta en marcha del Archivo Histórico de los Movimientos Sociales (AHMS) con el estreno de una página web que da acceso a una selección de documentos de sus primeros fondos, que ya están a disposición de los investigadores. Creado por Real Decreto en 2021, de carácter estatal y con sede en Alcalá de Henares (Madrid), el AHMS tiene como objetivo la recuperación del patrimonio documental vinculado a las organizaciones y movimientos sociales, y garantizar su conservación con fines de estudio e investigación. Los fondos inaugurales del archivo abordan temas como el feminismo, la lucha obrera y LGTBIQ+, así como la memoria de las personas afrodescendientes.

Ana López Cuadrado | Subdirección General de los Archivos Estatales, Ministerio de Cultura

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5731>

Entender los movimientos sociales y los colectivos que los realizaron; preservar su memoria social; ayudar a buscar su identidad a aquellos que no la preservaron; prestar apoyo a la ciudadanía que quiera conocer, investigar y, en definitiva, entender lo que somos como sociedad a través de lo que fuimos. Estos son los pilares básicos sobre los que se asienta el Archivo Histórico de Movimientos Sociales¹ (AHMS), que nace por iniciativa del Ministerio de Cultura como archivo de titularidad y gestión estatal dependiente orgánica y funcionalmente de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, a través de la Subdirección General de los Archivos Estatales. Recuperar, reunir, difundir y poner a disposición de la ciudadanía y de la investigación es el objetivo de una institución fundamental para el estudio de las transformaciones de la sociedad española en las últimas décadas, con un patrimonio documental reflejo de nuestra historia, de nuestra cultura y del poder transformador de la ciudadanía.

Este archivo, situado en Alcalá de Henares, nace con una vocación de servicio a la ciudadanía, pero también a los colectivos sociales. A las funciones propias de cualquier institución custodia de fondos documentales, suma la función social, buscando ser un espacio público de participación, intercambio de saberes y encuentro de asociaciones, comunidades y ciudadanía, que fomente y promueva la cohesión social, que visibilice realida-

des y abogue por la diversidad. El archivo pretende, en este sentido, estar muy vinculado al Comité de Usuarios dependiente de la Subdirección General de los Archivos Estatales, a través del cual se intentará contactar con los diferentes grupos sociales que quieran o deseen tener un espacio de memoria social colectiva. El objetivo en estos casos es dar el soporte necesario a las comunidades, para que puedan generar su memoria, su identidad, y que esta sea documentada y conservada.

Además, es importante reseñar que el AHMS presenta desde su esencia un apoyo a la investigación de sus fondos desde una perspectiva de género, contribuyendo a la difusión de los resultados a través de coloquios, encuentros, conferencias, congresos, exposiciones y otras actividades de carácter científico o cultural, que fomentarán la participación activa de la ciudadanía.

Es también una función primordial del AHMS el fomento de la cooperación con organismos equivalentes de otras administraciones públicas y países, así como la promoción de la colaboración con universidades y otros organismos públicos o privados de investigación de ámbito nacional o internacional.

Con respecto a los colectivos, comunidades u organizaciones que deseen documentar o preservar su memoria,



estos podrán optar por diferentes fórmulas a través de las cuales relacionarse con el AHMS, donando o depositando su documentación en comodato, para que se conserve, proteja y difunda, bien sea buscando apoyo o formación para ser ellos mismos quienes preserven su memoria, pero siempre con el sustento y la difusión del archivo. El AHMS quiere recuperar y conservar, o ayudar a conservar, la memoria de colectivos sociales, religiosos, ecologistas, objetores de conciencia, consumidores, LGTBIQ+, organizaciones de mujeres, asociaciones feministas... Un archivo con una visión holística y poscustodial, con la sociedad como eje vertebrador; un lugar donde la voz de los archivos comunitarios será escuchada y respetada.

Así pues, la misión del AHMS es la de albergar, recuperar, organizar y difundir un importante patrimonio documental y bibliográfico generado y conservado por distintas organizaciones y movimientos sociales de la España contemporánea, así como por sus propios líderes y militantes, a veces en el exilio, o por la propia administración española. Los fondos del archivo podrán provenir de múltiples vías, aunque fundamentalmente

se tratará de adquisiciones realizadas por el Estado y archivos depositados o donados por sus propietarios de forma voluntaria. Pero también está entre sus objetivos poner al servicio de la ciudadanía fuentes secundarias que puedan resultar de interés para el estudio de los movimientos sociales, así como trabajar en la reunión de copias en soporte digital de fondos documentales de temática afín de otros centros de archivo, museos o bibliotecas, a través de convenios de colaboración.

Un archivo en crecimiento constante, que cuenta ya con algunos fondos donados o cedidos en comodato, provenientes de nuestros propios archivos estatales, pero también de nuevos depósitos temporales, tal como puede consultarse en la [página web del archivo](#). No en vano, se está trabajando en la firma de comodatos y convenios que nos permitan cumplir con las funciones fijadas en el Real Decreto de creación del archivo. Además, se está haciendo un gran esfuerzo de acercamiento y concienciación a potenciales interesados, así como la continua detección de fondos susceptibles de incorporar al archivo. Entre los fondos que estarán disponibles en el momento de la apertura pública (pre-

vista para el último trimestre de 2024) en formato físico o digital, destacan:

- > Colecciones fotográficas de Enrique Cano (donación).
- > Fondo de la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres Flora Tristán y del Centro de Investigación y Formación Feminista (donación).
- > Archivo de Fermín Solana (donación).
- > Archivo personal de Juan José del Águila Torres (comodato).
- > Archivo de la Asociación de Amigos de las Brigadas Internacionales (comodato).
- > Fundación Primero de Mayo (depósito temporal).

Es muy importante destacar que el estudio de los movimientos sociales es una tarea de investigación ardua debido a la dispersión y falta de fuentes documentales primarias. Los fondos documentales conservados en archivos sobre movimientos sociales son reducidos y en muchos casos se encuentran en poder de los miembros y militantes más activos de estos movimientos, en manos de quienes desempeñaron los cargos de responsabilidad en sus organizaciones, en asociaciones, fundaciones o incluso en domicilios de particulares, y no están a disposición de los usuarios de forma libre. Afortunadamente, ciertas organizaciones o colectivos sociales, normalmente los más grandes y establecidos, sí que han tenido la precaución de documentar su historia de forma sistemática, y contamos con archivos importantes de movimientos sociales, pero en la mayoría de las ocasiones, sobre todo en los casos de las organizaciones más pequeñas, estos colectivos no han recogido su memoria de una forma ordenada, con el consiguiente riesgo de pérdida de identidad de estas comunidades, y el peligro de invisibilización en el presente y el futuro. De aquí la trascendencia de este archivo y su misión.

En resumen, el AHMS promueve el desarrollo de procesos de memoria colectiva, incentivando la cultura archivística en el país, con un énfasis en las comunidades invisibili-

zadas, a través del apoyo a procesos de generación de memoria y a su puesta en valor. Una labor que realiza con una perspectiva de respeto a los derechos culturales y a la accesibilidad a la cultura y su patrimonio, participativa, inclusiva, poniendo el foco en la ciudadanía, promoviendo la comunicación, la construcción y el uso social de los archivos, el patrimonio documental y las memorias, logrando su puesta en valor y garantizando así la preservación de nuestra historia más reciente, haciendo posible la consecución una *Cultura con Memoria*, lema bajo el que el Ministerio de Cultura está realizando sus actuaciones en materia de memoria democrática.

NOTAS

1. Real Decreto 880/2021, de 11 de octubre, por el que se crea el Archivo Histórico de los Movimientos Sociales.